



Ayuntamiento de Pozoblanco

ANEXO I MODELO SOLICITUD

PREMIOS LITERARIOS CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES 2026

1. Datos personales del/la participante

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA PARTICIPANTE:		D.N.I./PASAPORTE
DOMICILIO		CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO	C. POSTAL	TELÉFONO

INDIQUE EL FORMATO EN EL QUE DESEA SER NOTIFICADO, EN CASO DE SER SUJETO NO OBLIGADO A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES:

PAPEL (DIRECCIÓN POSTAL)

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

INDIQUE EN LA CATEGORÍA EN LA QUE DESEA PARTICIPAR:

44º Premio Narrativa "Antonio Porras"	44º Premio "Hilario Ángel Calero"	35º Premio Juvenil de Creación Literaria
---------------------------------------	-----------------------------------	--

2. Documentación adjunta

- Fotocopia D.N.I. del participante
- Certificado de la cuenta bancaria con IBAN
- Otra documentación: _____

3. Autorización Expresa

El Servicio gestor que figura en las bases de esta convocatoria va a consultar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al objeto de llevar a efecto la tramitación de subvención y quede así acreditado que se encuentran al corriente de las citadas Obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.

La presente autorización se otorga a los efectos de acreditar el cumplimiento por parte del solicitante, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95.1.k de la Ley 58/2003 General Tributaria, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas respectivas para el desarrollo de sus funciones.

AUTORICE O RECHACE ESTA CONSULTA:

Organismo	Autorizo	Rechazo
AEAT		

4. Derecho de oposición

El órgano gestor va a consultar, en relación con la persona solicitante, los datos que seguidamente se detallan. En el caso de que no esté de acuerdo manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre)

- ME OPONGO** a la consulta del Certificado de estar al corriente con la Junta de Andalucía, y aporto dicho certificado.
- ME OPONGO** a la consulta del Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social, y aporto dicho certificado.
- ME OPONGO** a la consulta de los datos obrantes en esta Administración.



Ayuntamiento de Pozoblanco

5. Declaración Responsable, Lugar, Fecha y Firma

La persona abajo firmante, DECLARA bajo su responsabilidad:

Primero: Que son ciertos cuantos datos figuran en esta solicitud.

Segundo: Que no está comprendida en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones previstos en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones¹, comprometiéndome a comunicar al órgano instructor cualquier circunstancia que pudiese alterar la presente declaración desde el momento en que ha sido formulada hasta la recepción de la ayuda, así como que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y del cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.

Tercero: Que la obra presentada ha sido creada sin el uso de la IA.

Cuarto: Que cumplo con todos los requisitos solicitados en la convocatoria.

En _____ a __ de _____ de 202__

EL/LA PARTICIPANTE

Fdo.: _____

(1) NORMATIVA DE APLICACIÓN

Según el Art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones no podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.

6. Clausula de Protección de Datos

Consiento el tratamiento de los datos personales incluidos en la solicitud de participación para la finalidad correspondiente a la PREMIO LITERARIO CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES 2026.



Ayuntamiento de Pozoblanco

Responsable del Tratamiento
Ayuntamiento de Pozoblanco.
CIF: P1405400A
Dirección Postal: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P. 14400 Pozoblanco, Córdoba.
Teléfono: 957770050

Delegado de Protección de Datos
David Miguel Yubero Rey
protecciondedatos@dipucordoba.es

Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad Premios Literarios, con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes 2026, con la finalidad de gestionar dichas ayudas, sin que se prevean comunicaciones de datos salvo aquellas requeridas por obligación legal o a los correspondientes encargados de tratamiento. No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptaran decisiones.

Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos, cuando se den los requisitos establecidos en el RPDG, en nuestra Sede Electrónica, mediante la presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Públicas.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web www.pozoblanco.es

En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante el Ayuntamiento de Pozoblanco.